

## Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital

**ACTA No. 03 de 2023**  
**SESIÓN ORDINARIA****FECHA:** 20 de octubre de 2023**HORA:** 09:00 am a 11:00 am**LUGAR:** Reunión virtual por la plataforma Zoom**Entidades Integrantes:**

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
Secretaría Distrital del Hábitat	Jaime Andrés Flórez Murcia	Subsecretario de Planeación y Política	Presidente de la Comisión (delegado)
	Yaneth Prieto Perilla	Subdirectora de Servicios Públicos	Secretaria Técnica de la Comisión
Secretaría Distrital de Planeación	Lizette Medina Villalba	Directora de Estructuras y sistema Territoriales	Delegada mediante radicado 2-2023-69188
Secretaría Distrital de Ambiente	Rodrigo Alberto Manrique	Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo	Delegado por Resolución SDA No. 00120 de 2019
Secretaría Distrital de Movilidad	Diego Andrés Suárez Gómez	Subdirector de Infraestructura	No se registra delegación
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	Jorge Alexander Cardozo	Subdirector de Aprovechamiento	Delegado mediante radicado UAESP 20231000251841 remitido vía correo electrónico el 13 de octubre de 2023.
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	William Hernán Rodríguez Castellanos	Jefe Oficina de Coordinación Interinstitucional	Delegado mediante resolución 3181-2023
IDIGER	Darwin Javier Ortiz González	Subdirector para la Reducción del Riesgo y adaptación al Cambio Climático.	Delegado mediante radicado SDHT 1-2023-17381
EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	María Lucía Flórez Jiménez	Gerente Corporativa de Planeamiento y Control	Delegada mediante 0452 del 20 de mayo de 2022
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	César Augusto Quintero	Gerente Planta Externa de la Vicepresidencia de Tecnología	Delegado mediante oficio VT040 remitido vía correo electrónico el 22 de agosto de 2023
GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ			No se registra delegación ni asistencia

**Entidades Invitadas:**

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
EneI Colombia S.A. E.S.P.	Luis Carlos Cadena	Responsable planeamiento técnico y optimización de soluciones	
VANTI S.A ESP	Luis Henry Sánchez Gachancipá	Jefe Sr. Planificación de la Expansión	

**EQUIPOS TÉCNICOS:**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Luisa Fernanda González Mozo	Directora de Planeación y control de Inversiones	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Viviana Garnica Quiroga	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Movilidad
Daniel Antonio Mantilla	Director de Prospectiva y Sostenibilidad	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Carlos Orozco	Contratista Subdirección de Aprovechamiento	UAESP
Jenny Esperanza Tellez Ramírez	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente
Laura Corredor	Profesional	ENEL
Diana Espitia Bohórquez	Profesional Universitario	IDIGER
Yaroslav Delgado Varela	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT
Hamilton Barrios	Contratista Subdirección de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

**DESARROLLO:****Bienvenida**

La Ingeniera Yaneth Prieto Perilla – Subdirectora de Servicios Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat y Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos realiza la presentación del orden del día, el cual está planteado así:

1. Verificación de Quórum.
2. Presentación IDIGER Avances análisis riesgos barrio Bosa San José (Compromiso Sesión 2)
3. Presentación Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá problemáticas hurtos y vandalismo en red de telecomunicaciones
4. Propositiones y varios.

### 1. Verificación del quórum.

El arquitecto Hamilton Barrios, profesional de la Subdirección de Servicios Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, área encargada de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos, realiza la verificación del quórum de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Acuerdo No. 001 de 2021, “*Por el cual se adapta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital*”, en donde se obtienen los siguientes resultados:

#### MIEMBROS INTEGRANTES:

**Secretaría Distrital del Hábitat:** Se cuenta con delegación para el doctor Jaime Andrés Flórez, Subsecretario de Planeación y Política, en calidad de Presidente de la instancia, quien no participa de esta sesión por llamamiento del Concejo Distrital. Sin embargo, se encuentra la Secretaria Técnica de la Instancia, doctora Yaneth Prieto Perilla.

**Secretaría Distrital de Planeación:** Se registra la participación de la doctora Lizette Medina Villalba, directora de Infraestructura y Sistemas Territoriales. Delegada mediante radicado 2-2023-69188.

**Secretaría Distrital de Ambiente:** Se cuenta con delegación y asistencia por parte del doctor Rodrigo Alberto Manrique, Subdirector del Recurso Hídrico y Suelo.

**Secretaría de Movilidad:** Se registra asistencia del doctor Diego Andrés Suárez Gómez, Subdirector de Infraestructura. No obstante, no se registra la delegación correspondiente.

**Instituto de Desarrollo Urbano (IDU):** Se cuenta con delegación y asistencia por parte del doctor William Rodríguez Castellanos, Jefe de la Oficina de Coordinación Interinstitucional.

**Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP):** Se cuenta con delegación y asistencia por parte del doctor Jorge Alexander Cardozo, Subdirector de Aprovechamiento.

**Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático:** Se cuenta con la delegación y la presencia en la instancia por parte de Darwin Javier Ortíz González, Subdirector para la Reducción del Riesgo y adaptación al cambio climático.

**Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAAB):** Al momento del llamado a lista para verificación del quórum, no se registra asistencia. No obstante, en el registro de asistencia se cuenta con la participación de la Doctora María Lucía Flórez Jiménez, Gerente Corporativa de Planeamiento y Control, delegada para la Comisión

**Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB):** Se registra la delegación y asistencia por parte del doctor Cesar Augusto Quintero, Gerente Planta Externa de la Vicepresidencia de Tecnología.

**Grupo de Energía de Bogotá (GEB):** No se registra asistencia ni delegación para esta mesa

Se da el quórum deliberatorio.

Acto seguido y por solicitud del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (IDIGER), se hace un intercambio en el orden del día, y presenta primero la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, su tema agendado.

## **2. Presentación Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá problemáticas hurtos y vandalismo en red de telecomunicaciones**

Cesar Augusto Quintero, Gerente de Planta Externa de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, abre su presentación titulada “Afectación vandalismo a infraestructura de red ETB” y manifiesta que hay afectaciones contra su infraestructura desde hace aproximadamente 6-7 meses, donde el vandalismo se ha empeñado en hurtar no solamente las redes de cobre sino también las redes de fibra óptica. Esto afecta los servicios de comunicaciones esenciales, y más hoy en día con la relevancia del servicio de internet.

Se identifican afectaciones no solo para el segmento masivo, sino también para el segmento corporativo, así como para todos los servicios de los gobiernos nacional y distrital. Se vienen desarrollando una serie de acciones, reuniones con el IDU y la Secretaría de Seguridad, porque ETB está siendo afectado tanto por las obras, como por la inseguridad que ellas mismas generan. La Junta Directiva solicitó al Presidente de la Empresa una reunión con la señora Alcaldesa, pues esto debe ponerse en conocimiento del accionista mayoritario, que es el Distrito. El área de seguridad ha gestionado igualmente reuniones con la Fiscalía y la SIJIN. Y a pesar de todas estas gestiones, no se logra una reducción de las afectaciones.

A continuación, la presentación se desarrolla en cuatro puntos:

- 1. PANORAMA AFECTACIÓN POR VANDALISMO RED ETB: Se presenta una gráfica con la tendencia de los eventos con corte al 10 de octubre de 2023, en donde se evidencia que el promedio mensual de eventos durante el 2022 fue de 349, mientras que en 2023 se nota un crecimiento imparable, con picos en mayo y agosto. Es una tendencia que no muestre signos de comportamiento decreciente.
- 2. DAÑOS POR TERCEROS EN REDES ETB: Igualmente, se muestra una diapositiva en donde se cuantifican los daños producto de las obras, sumadas a las acciones vandálicas durante el 2023. Se muestra un video en donde carreteros y chatarreros realizan un acto de robo de una de las infraestructuras de red y en donde se evidencian las debilidades en la vigilancia por parte de los contratistas de las obras del Distrito.
- PORCENTAJE PARTICIPACIÓN DE IDU EN DAÑOS POR TERCEROS: En esta diapositiva, se muestra que, de 1256 de daños por terceros en 2023, 1129, es decir el 90%, es ocasionado por los contratistas del Instituto de Desarrollo Urbano. Se evidencia que el principal sector de daños está ubicado al sur de la ciudad. La red siempre está expuesta, pues lo último que se entrega es el urbanismo para que la ETB pueda realizar los traslados. Los puntos críticos son la Troncal de la Av. 68, el puente de Venecia, la Calle 13, la Avenida Calle 10 con Suba, la Cra 15 con calle 94, la Avenida Cali y la Avenida las Américas.
- TOP DE PRINCIPALES CONTRATISTAS DEL IDU: A continuación, se hace la relación de los contratistas que realizan el mayor número de afectaciones sobre las redes. Se muestra el “top 100” de daños que suman un total de 447 millones de pesos en afectaciones.

Contrato IDU N°	Contratista	Daños causados a red ETB		Relación de Memorandos Remediados
		Cantidad	Costo de reparación	
1647-20	CONSORCIO SANTA MARIA 004	41	\$ 79.033.045,90	2022-1139-ECC-EIAC; 2022-1021-ECC-EIAC; 2022-1471-ECC-EIAC; 2022-1319-ECC-EIAC; 2022-1195-ECC-EIAC; 2022-0956-ECC-EIAC; 2022-1789-ECC-EIAC; 2023-6159-ECC-EIAC; 2023-4207-ECC-EIAC; 2023-944-ECC-EIAC
345-20	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AVENIDA 66 1	14	\$ 27.842.937,93	2022-1747-ECC-EIAC; 2023-2066-ECC-EIAC
351-20	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AVENIDA 66 2	10	\$ 19.510.550,85	2149-2023-ECC-EIAC; 194-2023-ECC-EIAC; 323-963-ECC-EIAC
369-20	CONCRETO S.A	7	\$ 39.410.991,91	1914-2022-ECC-EIAC; 2022-2029-ECC-EIAC; 2023-444-ECC-EIAC
1532-18	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA TONER 009	5	\$ 11.233.190,46	2022-1693-ECC-EIAC
4279-20	CONSORCIO SAL EDU	3	\$ 200.990.220,74	2022-4018-ECC-EIAC; 2023-6194-ECC-EIAC; 2023-2027-ECC-EIAC; 2023-0411-ECC-EIAC
1650-2018	CONSORCIO SAN PATRICIO	4	\$ 21.967.450,73	1912-2022-ECC-EIAC; 2192-2022-ECC-EIAC; 2022-2181-ECC-EIAC
1601-19	CONSORCIO CERCAS INTERSECCIONES	4	\$ 13.608.295,58	2012-1306-ECC-EIAC; 2012-646-ECC-EIAC; 2022-1093-ECC-EIAC
1609-20	CONSORCIO OBRAS MAJ OCS	2	\$ 7.528.758,61	2022-839-ECC-EIAC; 2022-2042-ECC-EIAC
380-20	CONSORCIO LMS	2	\$ 7.162.799,93	907-2022-ECC-EIAC; 1988-2022-ECC-EIAC
4272-20	CONSORCIO SANTA MARIA 009	1	\$ 8.248.430,00	2022-1287-ECC-EIAC
1643-18	INDUSTRIAS ING. CONSTRUCCIONES	1	\$ 7.048.472,84	
1610-19	UNION TEMPORAL MALLA VNL 2019	1	\$ 1.538.000,51	2022-444-ECC-EIAC
1649-19	CONSORCIO ASPECTISTA NORTE	1	\$ 1.303.642,49	
347-20	CONSORCIO EUCARISTICO CARRERA 68	1	\$ 5.536.401,32	
		<b>100</b>	<b>\$ 447.770.903,10</b>	

Igualmente, se muestra la relación de clientes corporativos más afectados por eventos de corte, y el número de eventos sucedidos en este período.

Top 10 de clientes Corporativos afectados por vandalismo a la red ETB



	Cliente afectado	N eventos
1.	Secretaría Distrital de Seguridad	618
2.	Colombia Móvil	223
3.	Secretaría de Educación del Distrito	201
4.	Secretaría Distrital de Movilidad	188
5.	KOBA Colombia S.A.S	61
6.	Organización TERPEL	58
7.	Conectividad Total S.A.S	51
8.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio	35
9.	Secretaría Distrital de Integración	29
10.	Colombia Telecomunicaciones	24

Como se evidencia, estos eventos afectan significativamente entidades e instalaciones del Distrito, como colegios y semaforización y Transmilenio.

En atención a lo anterior, y a la evidente problemática, es que la ETB solicitó el espacio en la Comisión Intersectorial para realizar la socialización de este tema, a la espera de un trabajo conjunto orientado a su mitigación y convocar a ciertas entidades para evidenciar esta problemática que está disparada y relacionada con el hurto del cobre, en donde un kilo se vende por \$36.000.

Al respecto, el Ingeniero Luis Carlos Cadena de ENEL manifiesta que es una problemática generalizada y expresa que para esta empresa, el momento crítico es cuando en las obras se tienden los cables desenergizados. Las afectaciones en comparación con los telemáticos son menores, pues cuando las redes están energizadas, hay un riesgo a la vida. Las mayores afectaciones son en la infraestructura aérea y

telecontrolada, equipos orientados a la mejora de la calidad del servicio. Se consultará para obtener igualmente una estadística con respecto a sus propias afectaciones.

La Ingeniera Yaneth Prieto, Secretaria Técnica de la instancia, manifiesta que realizará una comunicación a la Secretaría de Seguridad del Distrito, adjuntando el Acta de la presente mesa, con el propósito de desarrollar una estrategia conjunta.

El Ingeniero William Rodríguez, Coordinador de la Oficina Interinstitucional del IDU, ratifica lo expresado por el Ingeniero César Augusto, y manifiesta que se vienen desarrollando Planes de Acción y verificando dentro del texto de los contratos, qué está pactado con respecto a este tema para emprender las acciones de multas correspondientes. El IDU igualmente manifiesta su preocupación por esta situación y está dispuesto a prestar el acompañamiento de acuerdo a los requerimientos hechos y a tomar las medidas pertinentes.

Al respecto, el Ingeniero César responde que el tema no puede limitarse a un acompañamiento, sino que debe haber un tema sancionatorio, por las imprudencias cometidas por parte de los contratistas, pues como Distrito estamos siendo muy laxos, porque al final el afectado es el patrimonio público, y se deben afectar las pólizas correspondientes y solicita un informe periódico sobre las acciones desarrolladas por parte del IDU con respecto a esta situación. A esto último, la Ingeniera Yaneth Prieto manifiesta que efectivamente este tema será un punto recurrente de la Comisión, con el propósito de evidenciar acciones y garantizar soluciones sobre esta problemática.

### **3. Presentación IDIGER Avances análisis riesgos barrio Bosa San José (Compromiso Sesión 2)**

Andrés Aranda, Profesional de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del Instituto Distrital de Riesgos (IDIGER) presenta las acciones realizadas como Entidad en el sector de Bosa San José por los temas de inundaciones y encharcamientos.

El Decreto 555, ha dado a este sector de la ciudad, por la confluencia del río Tunjuelo, una zonificación de riesgo alta y media, particularmente por el riesgo de rompimiento de jarillón. El Sector de Bosa San José se encuentra prácticamente en un meandro del río, y eso la hace susceptible a inundaciones por desbordamiento del río a pesar se encuentra la estructura de jarillones del río.

El IDIGER, por compromiso del Plan de Ordenamiento, está desarrollando los estudios detallados de riesgo por desbordamiento y estabilidad de jarillones del río Tunjuelo. El estudio abarca todas estas zonas, y el sector de Bosa San José será analizada en detalle y a partir de allí se tomarán decisiones.

El barrio ya pasó por un proceso de legalización del barrio en el año 2004, y en ese momento se tenía vigente la zonificación de riesgos del Decreto 190 de 2004, en donde la amenaza por inundación era media y baja, lo cual cambió en el Decreto 555 que contempla una serie de escenarios más detallados, como el rompimiento de jarillones, como se ve en la diapositiva siguiente:



Cuando llega la solicitud de legalización en ese momento, el IDIGER genera y emite el concepto CT-4058 de 2004, el cual continúa vigente para el sector. En este caso, el escenario de riesgo y amenaza evaluado fue por inundación, y en consecuencia, mediante la Resolución SDP. No 0806 de 2005, negó la legalización del desarrollo Bosa San José por encontrarse en situación alto riesgo no mitigable.

El concepto del IDIGER estuvo basado en Estudios detallados contratados por la entidad en la época:

- Análisis de Riesgo por Inundación en la localidad de Bosa –Estudios y Asesoría Ltda (1998)
- Estudios Hidráulicos, geotécnicos y topográficos para definir el nivel de los jarillones y obras requeridas para mitigar el riesgo de inundación del río Bogotá en el tramo Alicachín-La Conejera.

Lo que el IDIGER en su momento conceptuó fue adoptado por la Secretaría Distrital de Planeación para negar el Desarrollo. Ahora, como se evidencia en una de las diapositivas presentadas, el jarillón del río tiene intervenciones antrópicas bastante notorias, pues se utiliza como un sendero peatonal, no tiene condiciones homogéneas en su sección transversal. El Sector de Bosa San José por ser un sector ilegal y no contar con servicios públicos formales, tiene problemas importantes de saneamiento y el drenaje pluvial es un tema crítico. La comunidad tiene una infraestructura precaria de alcantarillado y algunas casas hacen conexiones que atraviesan el jarillón y descargan directamente en el río Tunjuelo. Toda esa presión afecta la estabilidad del jarillón.

La zona presenta una amenaza alta de inundación pues geomorfológicamente corresponde a una planicie de inundación. Los elementos expuestos al riesgo tienen condiciones bastante precarias, pues la gente construye sin seguir los lineamientos de sismorresistencia, y por tal razón, la confluencia entre la amenaza y la vulnerabilidad arrojó un riesgo alto y por tal se determinó que la legalización no era viable.

Con respecto al jarillón, además el IDIGER ha evidenciado lo siguiente:

- Presenta notable deterioro debido a procesos antrópicos sobre su estructura. (tránsito de vehículos en la corona, conexiones erradas que perforan el dique)

- El jarillón no ha sido objeto de intervenciones para realzar su altura o reconfigurar su sección geométrica.
- La planicie de inundación es de menor dimensión que la llanura inundable del río Bogotá en los sectores de Santa Cecilia y Santa Rita (menor área de amortiguación ante crecientes – niveles más altos)
- Se observan procesos de socavación en la pata del jarillón (tablestacados sin mantenimiento y con indicios de deterioro)
- El estudio detallado de riesgo en la cuenca del río Tunjuelo, que adelanta el IDIGER permitirá determinar las condiciones geotécnicas del jarillón y las medidas de mitigación necesarias para garantizar su estabilidad.

Parte de la comunidad del Cabildo Muisca de Bosa, ha estado muy activa en este proceso, por lo cual se han desarrollado varias mesas interinstitucionales atendiendo las solicitudes de la comunidad, la principal es la dotación de servicios públicos y en particular de alcantarillado sanitario y pluvial.

Sobre el estudio que adelanta el IDIGER, cuyo objeto es “Realizar la evaluación y zonificación detallada de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundación para el Río Tunjuelo en la ciudad de Bogotá D.C; así como establecer las medidas de reducción a este fenómeno amenazante”. Este contrato es el FONDIGER 010 con un plazo de 14 meses, el cual inició el 20 de febrero y se espera su finalización en abril de 2024.

Como productos aprobados, se cuenta la revisión de información existente, el análisis geológico-geomorfológico y presentaciones periódicas ante la comunidad de Bosa San José. La última socialización se dio el viernes 18 de agosto de 2023. Dentro del cronograma de la consultoría, actualmente se encuentra en ejecución los estudios y modelaciones detalladas.

Para dar cierre, cuando ocurrió el evento de emergencia en marzo –abril de 2023, el IDIGER ha hecho presencia permanente en el sector de Bosa San José, a través de la Subdirección de manejo de emergencias, que es la encargada de dar atención a los eventos de la ciudad. A partir de ese momento y hasta la fecha se han desarrollado varias mesas de trabajo para evidenciar el trabajo y la atención de las entidades distritales y nacionales en el área. La comunidad está bastante expectante sobre el resultado del estudio, y esperan que sea favorable para el proceso de legalización.

Giovanni Sabogal, profesional de la Secretaría de Planeación menciona que actualmente se encuentra suspendido la resolución de acotamiento del río. La Resolución previa era la 02304 del 30 de agosto de 2019, pues la empresa de Acueducto realiza los estudios para su acotamiento. Actualmente, por la problemática de este río, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca suspendió ese Acto. Este factor se suma a la situación de la comunidad. Si los estudios de detalle, si requieren modificaciones de las zonificaciones generadas en el POT, se deben realizar los ajustes de acuerdo a las disposiciones del Artículo 573 las respectivas precisiones cartográficas.

Paola Gámez Tabimba, profesional de la Secretaría de Planeación pregunta qué ha pasado con las obras del Embalse Seco Cantarrana, la cual podría contribuir a la mitigación de los riesgos para este asentamiento, a lo cual, el profesional Andrés Ardila expresa que el estudio tiene en consideración toda esta infraestructura hidráulica en la cuenca analizada. En este momento, a través de la modelación, se está inventariando cómo las infraestructuras inciden en la mitigación del riesgo, y los resultados serán conocidos al finalizar la consultoría.

Finalmente, la Ingeniera Yaneth Prieto manifiesta que esta presentación fue producto de una petición de la comunidad en una de las mesas de trabajo en el barrio Bosa San José

### **1. Propositiones y varios.**

La empresa VANTI Gas Natural S.A ESP, al igual que la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, solicitó un espacio en la Comisión Intersectorial por el incremento de daños en la infraestructura, y lo que se quiere compartir es el plan de prevención de daños, con el objeto de encontrar soluciones de manera articulada, los profesionales Jorge Giraldo y Lorena Jiménez realizan la presentación correspondiente en donde se señala que VANTI realiza una estrategia de mitigación, con el fin de reducir los daños a la red de distribución. Este plan de gestión de daños obedece a que en el 2022 se estaba llegando a los 5.000 daños los cuales son ocasionados por Contratistas de las Alcaldías, Acueducto e IDU.

La estrategia está dividida en cuatro pilares,

- 1. Educación y divulgación del riesgo: en donde se desarrollan campañas de sensibilización, foros trimestrales y talleres lúdicos dirigidos a personal de obra.
- 2. Relación Interinstitucional: Acercamiento y divulgación de la estrategia a entidades, convenios de cooperación y planes de ayuda mutua.
- 3. Armonización de obras: Entrega de planos de redes de distribución de gas, mesas técnicas para coordinación de proyectos, apiques para identificación directa de la red y acompañamiento en obras a través de vigilancia de red y patrullaje.
- 4. Tecnología: Integración de bases de datos para la visualización de redes y obras clasificadas para criticidad, identificación de la red de acero (PCM) y equipo para la identificación de la red de polietileno.

Entre las ayudas dispuesta por VANTI para las empresas y gestión de obras, están la entrega de planos e información de redes así como procesos de patrullaje, que permitan hacer acompañamiento técnico en las obras desarrolladas en la ciudad. La idea es poder comprometernos para establecer canales de comunicación oportuna, articular acciones para reducir riesgos de afectación a la comunidad, conocer a los contratistas y obras programadas, reuniones trimestrales para revisar avance en mitigación de riesgo, y disminuir la huella de carbono por emisiones fugitivas. El contacto de la empresa para el proceso de armonización es [danosred@grupovanti.com](mailto:danosred@grupovanti.com)

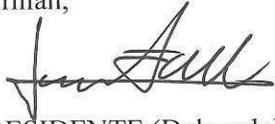
Laura Corredor, de ENEL Colombia, solicita información con respecto a las gestiones de la mesa de soterramiento de Redes, y la definición de la línea base sobre el particular.

Desde la Secretaría del Hábitat, la Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto de Desarrollo Urbano se manifiesta que, efectivamente se viene desarrollando la reglamentación según las disposiciones del artículo 222A del Plan de Ordenamiento Territorial, y que en el término de dos semanas se llevarán a cabo los procesos de socialización con otras entidades y con las Empresas de Servicios Públicos.

## **COMPROMISOS**

- La Secretaría Distrital del Hábitat realizará las gestiones correspondientes para garantizar la articulación institucional y presentación de resultados relacionados con el vandalismo de redes evidenciado en esta jornada
- ENEL Colombia realizará la cuantificación de daños de redes y la Secretaría del Hábitat realizará las gestiones para la socialización de estos datos.

En constancia firman,



PRESIDENTE (Delegado)  
**JAIME FLÓREZ MURCIA**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y  
POLÍTICA



SECRETARIA TÉCNICA  
**YANETH PRIETO PERILLA**  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

**Anexos:** Registro de asistencia.

**Proyectó:** Hamilton Barrios – Contratista Subdirección de Servicios Públicos. Secretaría Distrital del Hábitat 113